



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

1. INFORMACIÓN DEL CURSO

Denominación: JUSTICIA CONSTITUCIONAL	Tipo: CURSO	Nivel: PREGRADO
Área de formación: FORMACIÓN PARTICULAR OBLIGATORIA	Modalidad: (X) Escolarizada (X) Semiescolarizada	Prerrequisitos: I9860 e I9866
Horas totales: 84 Horas teoría: 40 Horas práctica: 44	Créditos: 8	Clave: IC890
Elaboró: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades Revisó: Comité Curricular y Comité de Acreditación Internacional		Fecha de elaboración: Enero 2017 Fecha de revisión: Julio 2018

Relación con el perfil de egreso¹

El abogado egresado de la Universidad de Guadalajara tendrá un alto grado de compromiso, liderazgo y responsabilidad social para aplicar el Derecho en sus diversos campos de ejercicio nacionales e internacionales, con valores y principios ético humanistas en la cultura de la paz, la legalidad y la protección de los derechos humanos, consciente de la necesidad de una constante actualización, por tanto será competente para:

- Interpretar, argumentar y aplicar el Derecho Procesal Constitucional para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinaria.
- Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico.
- Desempeñarse en diferentes contextos culturales con perspectiva y conciencia nacional e internacional.
- Expresar y comunicar eficazmente, de forma oral y escrita, argumentos, principios, fundamentos y razonamientos.
- Utilizar tecnologías de la información y comunicación en su desempeño profesional.
- Comunicarse en una segunda lengua.
- Conocer, comprender, analizar, accionar y evaluar los ámbitos de aplicación del Derecho Procesal Constitucional, la protección y las garantías constitucionales, como un acercamiento a la justicia constitucional, que lo convierte en un agente jurídico competente en el ejercicio de los procesos y procedimientos establecidos en la Constitución.

Relación con el plan de estudios²

El presente curso es una de las bases fundamentales del plan de estudios, dado que aporta conocimientos necesarios para la formación del jurista en la actualidad, independientemente del área o del perfil del ejercicio profesional, requiere el contar con elementos cognoscitivos en el ámbito procesal constitucional. Por ello, el presente programa otorga la posibilidad de brindar herramientas para acercarse a dicho fin, a través de lo siguiente formación:

- Ser un agente de promoción y divulgación del ordenamiento jurídico consciente en sus ámbitos de enseñanza e investigación, proponiendo soluciones pertinentes, fundamentadas y diferenciadas ante problemáticas jurídicas concretas.
- Promover el respeto al orden constitucional y al estado de derecho.
- Valorar la trascendencia que nuestra Constitución, leyes federales y tratados internacionales tienen como norma suprema en la armonización del orden jurídico mexicano.
- Interpretar y aplicar el ordenamiento constitucional mexicano en la solución de controversias legislativas, judiciales y administrativas.

Campo de aplicación profesional de los conocimientos que promueve el desarrollo de la unidad de Aprendizaje

1. En cualquier campo del ejercicio profesional en el que sea necesario realizar un análisis constitucional sobre el asunto en particular.
2. Ante los tribunales del orden común, en segunda instancia, así como ante los tribunales del Poder Judicial de la Federación, ya sea tratándose de leyes federales o materia de Amparo, cuando se violenten los derechos humanos y sus

¹ Revisar el resultando 16 del dictamen I/2016/438 del HCGU, para identificar y describir los elementos de relación del programa con el perfil de egreso.

² A partir de una comprensión general del dictamen, registrar las consideraciones que identifican y relacionan a este curso con el plan de estudios de Abogado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

garantías establecidas en la Constitución General.

3. En la academia, los colegios de profesionistas, así como en los institutos de investigaciones jurídicas, derechos humanos y estudios constitucionales.

5. En cualquier procedimiento en el que se debata la constitucionalidad o inconstitucionalidad de un acto de autoridad.

5. En la vida diaria del estudiante de derecho, como profesionista y como ciudadano.

6. Ante cualquier Organización no Gubernamental.

2. DESCRIPCIÓN

Objetivo general del curso

Conocer la justicia constitucional, con la finalidad de aplicar a problemas concretos los diferentes medios de defensa de la Constitución; conocer los principios básicos que estructuran el sistema procesal constitucional mexicano, su procedencia; así como los principios jurídicos que los regulan.

Objetivos parciales o específicos

Conocer el concepto de derecho procesal constitucional, así como sus diversas denominaciones

Analizar los medios de defensa de la constitución; tales como, la protección política, social, económica y financiera; así como la jurídica, entre otras.

Conocer los diversos medios y modelos de control constitucional

Conocer los diversos medios de control constitucional en México; tales como: el Juicio Político, el Procedimiento en los violaciones graves a Derechos Humanos, las Controversias Constitucionales, la Acción de Inconstitucionalidad y los medios de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Conocer y comprender, que es el juicio de amparo, su evolución histórica, la estructura de la Ley de Amparo, sus principios, las partes, los términos, los incidentes, la improcedencia, el sobreseimiento; así como el estudio de las sentencias.

Contenido temático³

UNIDAD 1. DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

1.1. Derecho procesal constitucional.

1.2. Diversas denominaciones del Derecho Procesal Constitucional

1.2.1. Judicial review o revisión judicial.

1.2.2. Jurisdicción constitucional.

1.2.3. Justicia constitucional.

UNIDAD 2. LA DEFENSA CONSTITUCIONAL

2. Protección de la Constitución

2.1.1. Protección política.

2.1.2. Protección social.

2.1.3. Protección económica y financiera.

2.1.4. Protección jurídica.

2.2 Trilogía de la jurisdicción constitucional

2.2.1. Jurisdicción constitucional de la libertad.

2.2.2 Jurisdicción constitucional orgánica.

2.2.3. Jurisdicción constitucional transnacional.

UNIDAD 3. EL CONTROL CONSTITUCIONAL

3.1. Modelos de control constitucional

3.1.1. Modelo difuso.

3.1.2. Modelo concentrado.

3.1.3. Modelo mixto.

3.2. El control de constitucionalidad y convencionalidad en México

3.2.1. Concepto de control de convencionalidad y constitucionalidad en México

3.2.2. El control concentrado de constitucionalidad y convencionalidad en México

³ Registrar el contenido analítico del curso a través de unidades y sus temas; se consensó para el diseño del programa un mínimo de cuatro unidades y un máximo de ocho, exceptuando aquellas materias que, por sus características, requieran un mayor número.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

3.2.3. El control difuso de constitucionalidad y convencionalidad en México

UNIDAD 4. LOS MEDIOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL EN MÉXICO

4.1. La Comisión Nacional de Derechos Humanos.

- 4.1.1. De los organismos de protección de los derechos humanos
- 4.1.2. La recomendación
- 4.1.3. Obligaciones de las autoridades de responder las recomendaciones
- 4.1.4. De la Competencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos
- 4.1.5. Del Consejo Consultivo
- 4.1.6. Del Presidente
- 4.1.7. Del informe de actividades
- 4.1.8. De las violaciones graves de derechos humanos

4.2. Juicio político.

- 4.2.1. Declaratoria de procedencia.
- 4.2.2. Fuero Político

4.3. Controversia Constitucional.

- 4.3.1. Definición de controversia constitucional.
- 4.3.2. ¿Quién puede ejercitar la acción de controversia constitucional?
- 4.3.3. Improcedencia de la acción de controversia constitucional
- 4.3.4. De la materia que escapa al control de la constitucionalidad
- 4.3.5. De los presupuestos procesales y demás requisitos esenciales para aspirar a una declaración de inconstitucionalidad
- 4.3.6. Del procedimiento de la controversia constitucional
- 4.3.7. De las sentencias referentes a la controversia constitucional
- 4.3.8. Efectos de una sentencia concesoria, para el actor, de una controversia constitucional
- 4.3.9. Alcances de los efectos de una sentencia concesoria, para el actor, de una controversia constitucional
- 4.3.10. De los recursos procedentes contra las resoluciones en el procedimiento de la controversia constitucional

4.4. Acción de Inconstitucionalidad

- 4.4.1. Naturaleza procesal de la acción de inconstitucionalidad
- 4.4.2. Efectos de una declaratoria de inconstitucionalidad en el supuesto de la fracción segunda del artículo 105 constitucional
- 4.4.3. Sujetos legitimados para intentar la acción de inconstitucionalidad
- 4.4.4. De la materia que escapaba al control de la constitucionalidad
- 4.4.5. De los presupuestos procesales y demás requisitos esenciales para aspirar a una declaración general de inconstitucionalidad
- 4.4.6. Del procedimiento de la acción de inconstitucionalidad
- 4.4.7. De las sentencias referentes a la acción de inconstitucionalidad
- 4.4.8. Del recurso procedente contra las resoluciones en el procedimiento de la acción de inconstitucionalidad.
- 4.4.9. De la factibilidad real de la llamada acción de inconstitucionalidad

4.5. Medios de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

- 4.5.1. Reglas comunes aplicables
- 4.5.2. Juicio para la protección de derechos político-electorales.
 - 4.5.2.1. Procedencia
 - 4.5.2.2. Competencia
 - 4.5.2.3. Principio de definitividad y principio pro persona
 - 4.5.2.4. Efectos de las sentencias
- 4.5.3. Juicio de revisión constitucional en materia electoral.
 - 4.5.3.1. Procedencia
 - 4.5.3.2. Competencia
 - 4.5.3.3. Control de convencionalidad
 - 4.5.3.4. Efectos de las sentencias

4.6. Juicio de Amparo

- 4.6.1. El juicio de amparo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

- 4.6.2. Definición de amparo.
 - 4.6.3. Evolución histórica del juicio de amparo.
 - 4.6.4. Estructura de la Ley de Amparo.
 - 4.6.5. Clasificación del amparo.
 - 4.6.6 Principios fundamentales del Juicio de Amparo.
 - 4.6.7. Instancia de parte
 - 4.6.8. Existencia de agravio personal y directo y sus excepciones
 - 4.6.9. Definitividad del acto reclamado
 - 4.6.9.1. Concepto de acto definitivo para efectos de la procedencia del juicio de amparo
 - 4.6.9.2. Excepciones del principio de definitividad
 - 4.6.10. Relatividad de los efectos de la sentencia de amparo y sus excepciones
 - 4.6.11. Estricto derecho y la excepción de la suplencia de la deficiencia de la queja
 - 4.6.12. Prosecución judicial
- 4.7. Otros Medios de Control Constitucional**
- 4.7.1. La facultad investigadora del Consejo de la Judicatura Federal
 - 4.7.2. La Declaratoria de nombramiento de Gobernador provisional
 - 4.7.3. La resolución de cuestiones políticas entre poderes de una entidad

Estructura conceptual del curso

Procesal, justicia, constitucional, defensa, control, controversia, acción, amparo, inconstitucionalidad, partes, términos, notificaciones, tercero, perjudicado, quejoso, víctima, responsable, personalidad, representación, partes, incidente, nulidad, notificaciones, competencia, términos, plazos, suspensión, improcedencia, sentencia.

Modalidad de evaluación

Instrumento de evaluación	Factor de ponderación
Exámenes: Parciales Globales Departamentales	60%
Participación en clase: Individual Grupal Exposiciones	20%
Actividades extra áulicas: Estudios de caso Ensayos Trabajos de investigación Cuestionarios Informes Monografías	20%
Actividades extra curriculares: Seminarios Conferencias Talleres Concursos	0%
Otras:	
Total	100%



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

Elementos del desarrollo de la unidad de aprendizaje (asignatura)

Conocimientos	El alumno conoce, comprende, analiza, acciona y evalúa los ámbitos de aplicación del Derecho Procesal Constitucional, la protección y las garantías constitucionales, en particular, el juicio de amparo; como un acercamiento a la justicia constitucional, que lo convierte en un agente jurídico competente en el ejercicio de los procesos y procedimientos establecidos en la Constitución.
Aptitudes	El alumno desarrollar un conjunto de competencias que se traducen en el ejercicio adecuado de los medios de control constitucional, y en consecuencia, la justicia constitucional: a) Elabora trabajos de investigación donde demuestra el dominio de lenguaje técnico vinculado con la asignatura. b) Construye modelos gráficos sobre el control de constitucionalidad y convencionalidad en México. c) Realiza ejercicios prácticos o simulaciones sobre los medios de control constitucional. d) Elabora trabajos de investigación sobre temas jurídicos relevantes vinculados con la justicia constitucional. e) Evalúa la eficacia de los medios de control constitucional en el sistema jurídico mexicano
Actitudes	Trabajo en equipo, compañerismo, colaboración, buena disposición, participación continua.
Valores	Legalidad, objetividad, lealtad, ética Respeto al orden constitucional y al Estado de Derecho. Respeto, la protección, garantía y prevención de los Derechos Humanos. Acatar los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los Derechos Humanos. Cumplir con los principios de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político. Considerar los principios de legalidad, jerarquía normativa, publicidad de las normas, irretroactividad, seguridad jurídica, responsabilidad e interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
Capacidades	Análisis y comprensión del derecho procesal constitucional en general Ser un agente de promoción y divulgación del ordenamiento jurídico consciente en sus ámbitos de enseñanza e investigación, proponiendo soluciones pertinentes, fundamentadas y diferenciadas ante problemáticas jurídicas concretas. Influir en la toma de decisiones con un alto grado de compromiso social, dentro de los parámetros constitucionales y convencionales
Habilidades	Razonamiento lógico y argumentación jurídica 1. Conoce los principios del Derecho Procesal Constitucional. 2. Analiza los sistemas o modelos de control constitucional. 3. Evalúa el sistema de control constitucional y convencional en México. 4. Realiza simulaciones o prácticas de los medios de control constitucional. 5. Domina los contenidos teóricos de las generalidades del juicio de amparo. 6. Reflexiona y comprende los alcances de la justicia constitucional mexicana 7. Asesorar y gestionar ante las autoridades administrativas, legislativas y judiciales, en la interpretación, aplicación y salvaguarda de las normas constitucionales.

3. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
Bernal Carlos Pulido	El principio de proporcionalidad y los derechos fundamentales	Colombia : Universidad del Externado de	2014	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

		Colombia		
Chávez del Castillo Raúl	El ABC del juicio de amparo	<u>México : Porrúa.</u>	2011	
Cossio, José Ramón	La Defensa de la Constitución	México : Distribuciones Fontamara	2000	

4. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
Berlín Valenzuela Francisco (coordinador)	Diccionario Universal de Términos Parlamentarios.	México : Porrúa	1998	
Carrillo Flores, Antonio	La Constitución, la Suprema Corte y los Derechos Humanos	México : Porrúa	1981	

5. PLANEACIÓN POR SEMANAS

Semana	Tema	Contenidos	Actividades para su movilización ⁴	Recursos ⁵	Evaluación ⁶	Temas transversales ⁷
1	UNIDAD 1. DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	1.1. Derecho procesal constitucional. 1.2. Diversas denominaciones del Derecho Procesal Constitucional 1.2.1. Judicial review o revisión judicial. 1.2.2. Jurisdicción constitucional. 1.2.3. Justicia constitucional	Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes	Ética, cultura de la legalidad, y derechos humanos
2	UNIDAD 2. LA DEFENSA CONSTITUCIONAL	2. Protección de la Constitución 2.1.1. Protección política. 2.1.2. Protección social. 2.1.3. Protección económica y financiera. 2.1.4. Protección jurídica.	Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes	

⁴ Vinculadas a los contenidos, podrán considerarse como tal aquellas que dan apertura o diagnostican el saber, las que lo desarrollan y las que lo aplican o lo transfieren a la práctica, en los términos del enfoque centrado en el aprendizaje.

⁵ Agregar y describir cuáles videos, infografías, mapas, apps, páginas electrónicas, etc., podrá utilizar el que aprende para desarrollar habilidades, le permitirá desarrollar creatividad e ingenio.

⁶ La descripción de criterios como el conjunto de elementos de calidad por producto de aprendizaje, son la base para que el discente desarrolle de forma equilibrada la transferencia de saberes a la práctica y visualice el logro a partir de sus resultados.

⁷ Los temas transversales son principios que sustentan la relación de la educación con tópicos que interesan a todo ser humano y por ende, desarrollarlos en las aulas favorece la formación integral del profesionista en formación. Una forma de abordarlos podría ser que en una o varias de las actividades para la movilización de contenidos –luego de su desarrollo–, se trabaje uno o más temas transversales y se aborde la presentación de preguntas, respuestas a entrevistas, síntesis, análisis, deducciones, observaciones, conclusiones, inferencias, etc., en plenaria.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

		<p>2.2 Trilogía de la jurisdicción constitucional</p> <p>2.2.1. Jurisdicción constitucional de la libertad.</p> <p>2.2.2 Jurisdicción constitucional orgánica.</p> <p>2.2.3. Jurisdicción constitucional transnacional.</p>	<p>Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.</p>		
3	<p>UNIDAD 3. EL CONTROL CONSTITUCIONAL</p>	<p>3.1. Modelos de control constitucional</p> <p>3.1.1. Modelo difuso.</p> <p>3.1.2. Modelo concentrado.</p> <p>3.1.3. Modelo mixto.</p> <p>3.2. El control de constitucionalidad y convencionalidad en México</p> <p>3.2.1. Concepto de control de convencionalidad y constitucionalidad en México</p> <p>3.2.2. El control concentrado de constitucionalidad y convencionalidad en México</p> <p>3.2.3. El control difuso de constitucionalidad y convencionalidad en México</p>	<p>Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.</p> <p>Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.</p>	<p>Libro de texto</p>	<p>Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes</p>
4	<p>UNIDAD 4. LOS MEDIOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL EN MÉXICO</p>	<p>4.1. La Comisión Nacional de Derechos Humanos.</p> <p>4.1.1. De los organismos de protección de los derechos humanos</p> <p>4.1.2. La recomendación</p> <p>4.1.3. Obligaciones de las autoridades de responder las recomendaciones</p> <p>4.1.4. De la Competencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos</p>	<p>Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.</p> <p>Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.</p>	<p>Libro de texto</p>	<p>Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes</p>
5	<p>UNIDAD 4. LOS MEDIOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL EN MÉXICO</p>	<p>4.1.5. Del Consejo Consultivo</p> <p>4.1.6. Del Presidente</p> <p>4.1.7. Del informe de actividades</p> <p>4.1.8. De las violaciones graves de derechos humanos</p>	<p>Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.</p> <p>Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.</p>	<p>Libro de texto</p>	<p>Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes</p>
6	<p>UNIDAD 4. LOS MEDIOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL EN MÉXICO</p>	<p>4.2. Juicio político.</p> <p>4.2.1. Declaratoria de procedencia.</p> <p>4.2.2. Fuero Político</p> <p>4.3. Controversia Constitucional.</p> <p>4.3.1. Definición de</p>	<p>Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.</p> <p>Participación</p>	<p>Libro de texto</p>	<p>Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes</p>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

		<p>controversia constitucional.</p> <p>4.3.2. ¿Quién puede ejercitar la acción de controversia constitucional?</p> <p>4.3.3. Improcedencia de la acción de controversia constitucional</p> <p>4.3.4. De la materia que escapa al control de la constitucionalidad</p> <p>4.3.5. De los presupuestos procesales y demás requisitos esenciales para aspirar a una declaración de inconstitucionalidad</p>	<p>en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.</p>			
7	<p>UNIDAD 4. LOS MEDIOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL EN MÉXICO</p>	<p>4.3.6. Del procedimiento de la controversia constitucional</p> <p>4.3.7. De las sentencias referentes a la controversia constitucional</p> <p>4.3.8. Efectos de una sentencia concesoria, para el actor, de una controversia constitucional</p> <p>4.3.9. Alcances de los efectos de una sentencia concesoria, para el actor, de una controversia constitucional</p> <p>4.3.10. De los recursos procedentes contra las resoluciones en el procedimiento de la controversia constitucional</p>	<p>Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.</p> <p>Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.</p>	<p>Libro de texto</p>	<p>Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes</p>	
8	<p>UNIDAD 4. LOS MEDIOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL EN MÉXICO</p>	<p>4.4. Acción de Inconstitucionalidad</p> <p>4.4.1. Naturaleza procesal de la acción de inconstitucionalidad</p> <p>4.4.2. Efectos de una declaratoria de inconstitucionalidad en el supuesto de la fracción segunda del artículo 105 constitucional</p> <p>4.4.3. Sujetos legitimados para intentar la acción de inconstitucionalidad</p> <p>4.4.4. De la materia que escapaba al control de la constitucionalidad</p>	<p>Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.</p> <p>Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.</p>	<p>Libro de texto</p>	<p>Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes</p>	
9	<p>UNIDAD 4. LOS MEDIOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL EN MÉXICO</p>	<p>4.4.5. De los presupuestos procesales y demás requisitos esenciales para aspirar a una declaración general de inconstitucionalidad</p> <p>4.4.6. Del procedimiento de la</p>	<p>Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.</p>	<p>Libro de texto</p>	<p>Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes</p>	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

		<p>acción de inconstitucionalidad</p> <p>4.4.7. De las sentencias referentes a la acción de inconstitucionalidad</p> <p>4.4.8. Del recurso procedente contra las resoluciones en el procedimiento de la acción de inconstitucionalidad.</p> <p>4.4.9. De la factibilidad real de la llamada acción de inconstitucionalidad</p>	<p>Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.</p>		
10	<p>UNIDAD 4. LOS MEDIOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL EN MÉXICO</p>	<p>4.5. Medios de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación</p> <p>4.5.1. Reglas comunes aplicables</p> <p>4.5.2. Juicio para la protección de derechos político-electorales.</p> <p>4.5.2.1. Procedencia</p> <p>4.5.2.2. Competencia</p> <p>4.5.2.3. Principio de definitividad y principio pro persona</p> <p>4.5.2.4. Efectos de las sentencias</p>	<p>Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.</p> <p>Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.</p>	<p>Libro de texto</p>	<p>Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes</p>
11	<p>UNIDAD 4. LOS MEDIOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL EN MÉXICO</p>	<p>4.5.3. Juicio de revisión constitucional en materia electoral.</p> <p>4.5.3.1. Procedencia</p> <p>4.5.3.2. Competencia</p> <p>4.5.3.3. Control de convencionalidad</p> <p>4.5.3.4. Efectos de las sentencias</p>	<p>Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.</p> <p>Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.</p>	<p>Libro de texto</p>	<p>Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes</p>
12	<p>UNIDAD 4. LOS MEDIOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL EN MÉXICO</p>	<p>4.6. Juicio de Amparo</p> <p>4.6.1. El juicio de amparo</p> <p>4.6.2. Definición de amparo.</p> <p>4.6.3. Evolución histórica del juicio de amparo.</p>	<p>Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.</p> <p>Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.</p>	<p>Libro de texto</p>	<p>Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes</p>
13	<p>UNIDAD 4. LOS MEDIOS</p>	<p>4.6.4. Estructura de la Ley de Amparo.</p>	<p>Reporte de las lecturas</p>	<p>Libro de texto</p>	<p>Entrega de reporte de</p>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

	DE CONTROL CONSTITUCIONAL EN MÉXICO	4.6.5. Clasificación del amparo.	sugeridas durante el desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.		lecturas, participación en debates y exámenes
14	UNIDAD 4. LOS MEDIOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL EN MÉXICO	4.6.6 Principios fundamentales del Juicio de Amparo. 4.6.7. Instancia de parte 4.6.8. Existencia de agravio personal y directo y sus excepciones 4.6.9. Definitividad del acto reclamado 4.6.9.1. Concepto de acto definitivo para efectos de la procedencia del juicio de amparo 4.6.9.2. Excepciones del principio de definitividad	Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes
15	UNIDAD 4. LOS MEDIOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL EN MÉXICO	4.6.10. Relatividad de los efectos de la sentencia de amparo y sus excepciones 4.6.11. Estricto derecho y la excepción de la suplencia de la deficiencia de la queja 4.6.12. Prosecución judicial	Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes
16	UNIDAD 4. LOS MEDIOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL EN MÉXICO	4.7. Otros Medios de Control Constitucional 4.7.1. La facultad investigadora del Consejo de la Judicatura Federal 4.7.2. La Declaratoria de nombramiento de Gobernador provisional 4.7.3. La resolución de cuestiones políticas entre poderes de una entidad	Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes
17	Evaluación final				



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

Perfil del profesor:⁸

Abogado, con estudios de maestría o doctorado, especialista en el derecho constitucional y amparo, miembro de alguna Asociación científica o profesional, experiencia docente, proactivo, responsable, ético, tolerante y con experiencia en litigio, investigación o servicio público.

⁸ Considerar la formación disciplinar y pedagógica, así como la experiencia profesional de quien enseña la materia, son principios que unifican en la persona, saberes teóricos y prácticos que podrán favorecer el desarrollo de habilidades, aptitudes, valores y capacidades en el discente.